



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE BARRIO PANIZARES

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2016*

Informada la cuenta general del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2016, por la Junta Vecinal de Barrio Panizares reunida en Comisión Especial de Cuentas el día 17 de marzo de 2017, se expone al público, con sus documentos y justificantes, por el plazo de quince días y ocho más, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en dicho plazo los interesados puedan presentar las reclamaciones o reparos que estimen pertinentes de conformidad a lo establecido en el artículo 193.2 y 3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

En Barrio Panizares, a 17 de marzo de 2017.

La Alcaldesa Pedánea,  
María Concepción González Alonso